

Junta General extraordinaria del día 26 de Abril de 1943

En la villa de Salinas de Ariana 26 de Abril de 1943 previa convocatoria de costumbre y con permiso de la autoridad competente bajo la presidencia de Don Tomás Ortiz de Zárate como Síndico.

1º Abierta sesión por el Síndico se procedió a revisar las solicitudes de la anunciada plaza de Secretario de la Comunidad y no resultando haber mas aspirantes que Teodoro Estavillo y Gaur de Valluerca se le concede al mismo en la cantidad de 500 pesetas anuales; así mismo se contribuirá a satisfacer la cuota del tipo impositivo sobre 60 pesetas mensuales, que es el mínimo establecido por la ley a efectos de salario familiar, vejez y sindical.

2º Concedida la plaza hace constar que no será de su competencia, las intervenciones de asuntos ni cuentas anteriores; dándose en esta fecha apertura a este libro de actas y libro de caja, siendo de su intervención el ariso para las juntas y la recaudación de fondos, cuyas cantidades pasaran al Síndico quien se encargará de los pagos cuyos recibos los pasará al secretario para su anotación; no será válido ningún documento sin la firma del Síndico.

3º El mismo secretario entrante expone y hace constar que la explotación de la tierra buena se debe hacer por la Comunidad y no particularmente; así mismo hace constar que en los rios se prohíba terminantemente derramar escombros y proceder en tiempo oportuno al arreglo de los mismos.

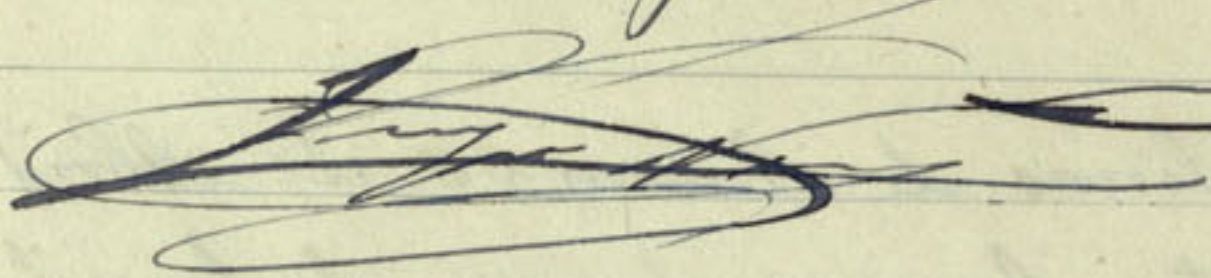
El asunto de la tierra buena lo dejan pendiente para tratarlo nuevamente con mas asistencia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión ordenando la presente acta que yo como secretario certifico.

Teodoro Estavillo
 Apellido Aranguin
 Francisco Murga

El Síndico
 Tomás Ortiz de Zárate
 Luis Ochoa
 Teodoro Estavillo

Bartolomé García Benito Pere

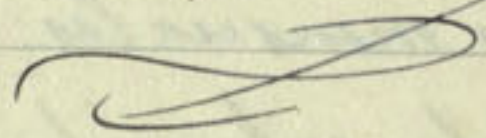


Augustine M. M. M.

News Gomez

Isabel Humbery

Bonifacio Perez



P. O.
Gustavio Loma

Margarita Loma
